

MARTES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE MERUELO**CVE-2019-9902** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno, de fecha 31 de octubre de 2019, el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico de 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del este Ayuntamiento <http://meruelo.sedelectronica.es>.

Meruelo, 6 de noviembre de 2019.

El alcalde,
Evaristo Domínguez Dosal.

2019/9902

CVE-2019-9902